



DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. 1 de 2
---	-----------------------	--------------------	------------	-------------

DECRETO NUMERO (16-000019) 30 ENF 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA BIENALIDAD 2013-2014

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

El Gobernador del Departamento de Santander, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, Artículo 57 y 58 de la Ley 1949 de 2012, Artículo 12 y 15 de la Ley 1606 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

- 1.) Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución".
- 2.) Que el OCAD Regional Centro Oriente mediante sesión no presencial según acta No 007 Diciembre 11 de 2012 aprobó y designó ejecutores para proyectos de inversión.
- 3.) Que por tratarse de Recursos correspondientes al Fondo de Compensación Regional se hace necesario incorporarlos como requisito de la Nación para realizar el giro respectivo.
- 4.) Que según acuerdo No 004 de Diciembre 28 de 2012 el OCAD Regional Centro Oriente aprobó proyectos con cargo a los recursos del Fondo de Compensación Regional para que los ejecutara el Departamento de Santander por valor **SIETE MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 7.202.120.755)**
- 5.) Que para dar cumplimiento a las Normas Presupuestales se anexan Certificación de la Coordinadora del Grupo de Contabilidad, sobre la existencia de los recursos del **FONDO DE COMPENSACION REGIONAL**.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta los considerandos efectuar la siguiente incorporación de Ingresos al Capítulo Independiente del Presupuesto del Departamento de Santander el Presupuesto del Nuevo sistema General de Regalías-Fondo de Compensación Regional

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
02033607	RECURSOS DE FONDOS (SGR)	
0203360701	Fondo de Compensación Regional	7.202.120.755,00
TOTAL INGRESOS FCR		7.202.120.755,00

ARTÍCULO SEGUNDO : Teniendo en cuenta los considerandos efectuar la siguiente incorporación de Gastos al Capítulo Independiente del Presupuesto del Departamento de Santander el Presupuesto del Nuevo sistema General de Regalías-Fondo de Compensación Regional

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
CODIGO	NOMBRE	VALOR
05359007	LINEA ESTRATEGICA CONECTIVIDAD	
0535900708	Modernizacion de la Infraestructura de Transporte de la Red Secundaria(SGR)	
053590070802	Mejoramiento de las vias secundarias Bucaramanga-Matanza en el sector km 3+550 a Bosconia y via Cabrera-San gil Departamento de Santander	5.000.000.000,00
05419003	LINEA ESTRATEGICA SUSTENTABLE	
0541900306	AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SGR)	
054190030601	Mejoramiento de la red de alcantarillado pluvial y sanitario etapa1 en varios sectores del casco urbano del Municipio de Velez Santander	2.202.120.755,00
TOTAL		7.202.120.755,00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

30 ENE 2013

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander

Vo Bo: **MARGARITA ESCAMILLA ROJAS**
Secretaria de Hacienda.

Proyecto: **FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**
Coordinador Grupo de Presupuesto